# EL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA: TENDENCIAS Y NUEVAS POLÍTICAS

# María Cristina Salazar

Este ensayo presenta un diagnóstico del trabajo infantil en Colombia, señalando las principales tendencias del fenómeno durante el período 1992-1996. Se identifica a la pobreza y a los factores culturales como las principales causas del problema, remarcando la necesidad de erradicar el trabajo infantil, respetando los Derechos del niño.

\* Presidenta, Defensa de los Niños Internacional-Colombia.

#### Introducción

El trabajo infantil<sup>1</sup> viola los derechos de la niñez consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU (CDN). En Colombia, este trabajo no es una nueva realidad, pero estudios históricos revelan que hasta hace poco tiempo era visto con indiferencia por los gobiernos y

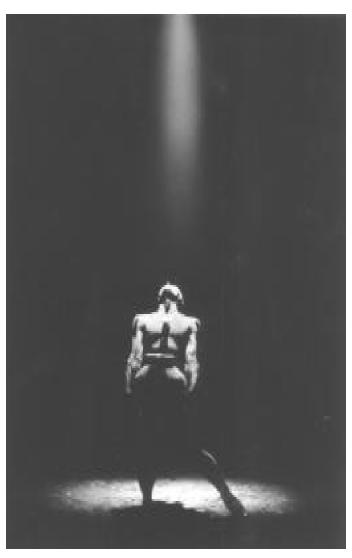
otras instancias de la sociedad. Su amplitud lo ha convertido en parte del orden "natural", dando lugar a argumentos que lo justifican: se ve como una solución para la sobrevivencia de los más pobres, como una forma aceptable de la participación de los niños en la sociedad, y como una experiencia de aprendizaje que reemplaza la escuela. Estos argumentos han servido para justificar la pasividad que también se ve reforzada por la invisibilidad que caracteriza a muchos de los trabajos realizados por niños y niñas.

En 1997 se reunieron dos Conferencias Internacionales sobre Trabajo Infantil en Amsterdam y Oslo, en donde los gobiernos proclamaron su repudio al trabajo que afecta el desarrollo pleno y la educación de los niños, y se comprometieron a luchar contra él, considerándolo como una de las manifesta-

ciones más violentas y crueles de la inequidad en la distribución de la riqueza social y de la injusticia que reinan en muchos países del mundo. De manera contundente la Conferencia de Oslo afirmó la necesidad

de luchar a nivel nacional e internacional contra el trabajo infantil y contra las causas del mismo.

Las políticas públicas dirigidas a la infancia no podrán ya desconocer la urgencia de la protección contra la explotación económica de los niños y contra toda forma de trabajo que impida su educación y pleno desarrollo,



Alvaro Restrepo, bailarín colombiano. Foto Juan Camilo Segura

como bien lo establece el Artículo 32 de la CDN. Igualmente, en Oslo se destacó la importancia de la educación como una de las maneras de lograr que los niños y niñas en edad escolar se alejen de los trabajos

riesgosos y permanezcan en escuelas de buena calidad hasta los catorce o quince años; de esta manera reunirán las condiciones necesarias para ingresar a mejores niveles del mercado laboral. La Convención 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, aprobada en 1999, reitera la posición de la OIT acerca de la erradicación del mismo, y es de

esperar que muchos Estados empiecen a actuar con mayor coherencia hacia esta finalidad.

# Tendencias del Trabajo Infantil en Colombia, 1992-1996

En 1996 el número de jóvenes de doce a diecisiete años que trabajaban, incluyendo oficios domésticos, llegó a 1.425.400. Esta cifra disminuyó de 1992 a 1996 en sólo 34.000. Las tendencias durante ese período presentan diferencias por zona y por edad. El descenso absoluto en el nivel nacional se debió principalmente a la declinación en el sector rural, ya que en la zona urbana hubo una tendencia al alza: en 1996 hubo 28.500 jóvenes trabajadores que se sumaron a los ya existentes, en razón del aumento pobla-

cional, pues las tasas de participación en ambos sectores muestran descensos para todos los grupos de edad y género. En el grupo de doce a trece años, el número absoluto de niños y niñas trabajadores en ambas zonas disminuyó, mientras aumentó en el grupo de catorce-diecisiete años en la parte urbana y disminuyó en la rural. Es decir, que durante el período de 1992 a 1996 la tendencia general fue hacia la disminución de la fuerza laboral infantil en términos absolutos, con excepción del grupo urbano de catorce-diecisiete años.

Sin contar a los que laboraban en oficios domésticos, el 20.5% del total de los casi 1.5 millones de jóvenes trabajadores entre doce y diecisiete años, en 1996, trabajaba; esto es, uno de cada cinco jóvenes de ese grupo etario, siendo la incidencia del trabajo mucho mayor entre los jóvenes rurales. La tasa global de participación laboral era de 13.8% en la zona urbana, mientras que en la rural llegaba al 29.6%.

No se tienen estadísticas posteriores a 1996, pero es muy probable que el aumento de los niveles de pobreza y los desplazamientos masivos de la población campesina presentados en el país durante los últimos años, signifiquen incrementos en la fuerza laboral infantil y juvenil.

# El trabajo de niños menores de trece años

Muchos niños laboran invisiblemente dentro del hogar o realizan actividades marginales que no son captadas por las estadísticas tradicionales; de allí la dificultad de cuantificar el trabajo infantil. El DANE, sin embargo, en las Encuestas Nacionales de Hogares reúne información trimestral que permite evaluar las condiciones de trabajo de los jóvenes de doce a diecisiete años. Según estas encuestas, de 1977 a 1993 y de 1992 a 1996 se detecta la tendencia decreciente -explicada arriba-, en la



Irene y Federico Joliot-Curie, 1944. Foto H. Cartier-Bresson

participación laboral de estos jóvenes, al tiempo que aumenta la asistencia escolar.

Para los niños menores de doce años, es muy difícil obtener cifras. En

dos ocasiones, 1992 y 1997, el DANE incluyó un módulo sobre actividad laboral de los niños de cinco a once años; se involucró el trabajo remunerado aunque fuera menor de quince horas semanales. En 1996 también se introdujo información sobre trabajo infantil en las ocho principales ciudades; las conclusiones más destacadas de esas cifras son las

siguientes:

- En las ocho ciudades principales, aproximadamente 21 mil niños de siete a once años colaboraban o trabajaban en un negocio o industria o como independientes, mientras que en la zona rural, eran 56 mil niños. Al incluir los oficios del hogar, las cifras aumentan a 33 mil en las ciudades señaladas y los de diez a once años en el campo aumentan a 81 mil.
- Las tasas de ocupación son bajas en las ciudades, pero relativamente altas en el campo: uno de cada 55 niños urbanos de siete a once colaboraba o trabajaba en un negocio, industria o en forma independiente, y uno de cada once niños rurales de siete a once laboraba en actividad remunerada o como trabajador familiar.
- Las razones dadas por los niños para vincularse al trabajo fueron de carácter formativo y de colaboración por la pobreza del hogar: el 60% de los niños varones de siete a once años que trabajaban lo hacían porque "el trabajo lo hace honrado o lo aleja de los vicios"; un 21%

- lo hacía por la situación económica difícil del hogar.
- En el campo, el 87% de los varones y el 50% de las niñas de diez a once años, que trabajaban lo hacían en tareas agropecuarias. Las niñas tienen mayor diversidad en esta labor. En las ciudades, los niños de siete a once trabajaban como comerciantes y vendedores, siendo el porcentaje de las niñas más alto: 65%, se desempeñan en el hogar o en la calle.
- Las jornadas de estos niños pequeños son altas: en el campo 27 horas semanales como promedio, en las ciudades catorce horas semanales.
- Los niveles de remuneración son mínimos: el 10% del salario mínimo/hora. Sólo los niños trabajadores de la ciudad de siete a once recibían casi medio salario mínimo/ hora.
- La asistencia escolar es casi universal (97%) entre los niños urbanos de siete a once años: el 94% sólo estudiaba. En el campo, la asistencia es menor (91%) y el 10% de los niños combinaba el trabajo con el estudio.
- La inasistencia escolar se debe a falta de motivación (44%) y a razones económicas (30%). Son datos que evidencian las deficiencias de la educación primaria.

Estas cifras pueden estar incompletas debido a las dificultades que presenta el levantamiento de estadísticas en zonas de conflicto y en áreas caracterizadas por los cultivos ilícitos (coca, marihuana y amapola). En Colombia, estos cultivos se

ubican en 17 departamentos con una población estimada de dos millones, de los cuales un 30% – 600.000 personas— estaría vinculado a ellos. Según la Defensoría del Pueblo, en un solo departamento, Putumayo, en 1997 había casi once mil niños y jóvenes entre cinco y dieciocho años dedicados al raspado de coca (Defensoría del Pueblo. Ministerio Público 1997).

# Principales causas del trabajo infantil

## La pobreza

Los niños y niñas trabajadores provienen de hogares pobres, pero no todos los niños pobres trabajan, lo que impide afirmar que la pobreza es "la" causa del trabajo infantil (menores de catorce años). La penuria de los hogares es mayor en aquellos con un mayor número de hijos y también en los monoparentales con jefatura femenina. Existe un relativo mayor empobrecimiento de los hogares dirigidos por mujeres solas y es considerable la probabilidad de que en contextos de este tipo los niños abandonen la escuela para convertirse en trabajadores.

La tasa de dependencia económica (número de personas a las que hay que sostener) puede ejercer presión sobre los miembros económicamente activos de una familia; éstos deben laborar más horas para lograr un ingreso mayor. Es en este caso cuando se produce la vinculación de niños/as y jóvenes al trabajo, ya sea realizando actividades remuneradas o gratuitas como en el sector doméstico que facilita el ingreso de otros adultos de la familia al mercado de trabajo.

#### **Factores culturales**

El trabajo infantil también está determinado por factores culturales. En áreas rurales no hay discriminación entre el trabajo productivo y reproductivo; ni el tiempo ni el espacio los separan; ambos hacen parte de los derechos y responsabilidades del niño. Los niños y niñas empiezan a "ayudar" en tareas domésticas y agrícolas a los seis años. La educación no ocurre aislada del trabajo; ambas actividades convergen en un proceso único. Igual puede ocurrir en áreas urbanas, por ejemplo, en el caso de niños y niñas que son ayudantes domésticos en su propio hogar, pero a la vez trabajan en las ventas callejeras o, en el caso de las plazas de mercado, como cargueros o recogedores de desechos<sup>3</sup>.

El trabajo es una parte importante de la socialización de los niños. Es un vehículo para transmitir conocimientos sobre el ambiente y determinadas actividades remunerativas. La producción agrícola, la pesca, las artesanías, la caza y otras actividades se aprenden por la experiencia. Los estándares y el ritmo de esta instrucción se establecen culturalmente para asegurar un desarrollo adaptado al ambiente. Es por eso que ocurre la vinculación laboral prematura de los niños que comienzan a "ayudar" a sus padres tanto en tareas vinculadas a la producción como a la reproducción del hogar. Se considera que ello hace parte del proceso de aprender a trabajar y familiarizarse con reglas de relaciones sociales armoniosas.

El conflicto entre educación y trabajo comienza cuando se ve a la escuela como una institución externa. Además, los criterios acerca de cuándo termina la niñez varían según la clase social y la cultura. Nuestra definición de niñez no necesariamente coincide con aquella de los campesinos quienes consideran que el niño es un adulto desde muy temprano y por lo tanto una persona que debe trabajar.

En algunas formas de producción, la familia actúa como bloque,

dándose por sobreentendida la colaboración activa de todos sus miembros, incluidos obviamente los niños. Los padres justifican la vinculación de sus hijos al trabajo aduciendo que en él adquieren valores como la responsabilidad, la autonomía y la tenacidad para sobrellevar las dificultades o para soportar sacrificios. Además se ve el trabajo como una protección contra los vicios y el ocio que conducen a la delincuencia.

La percepción acerca de la escuela es ambivalente. Por una parte se valora la posibilidad de aprender a leer y escribir, pero por lo menos un sector de padres, en particular en áreas rurales, percibe esta educación como irrelevante, y cuando los horarios de la escuela y del trabajo se contraponen,

tienden a privilegiar el trabajo, por cuanto éste tiene beneficios inmediatos evidentes para la subsistencia de la familia; la asistencia a la escuela, en cambio, no. Es la disyuntiva entre la posibilidad de movilidad social futura que les abre la escuela y las urgencias de la sobrevivencia presente. Muchos padres manifiestan recelo frente a esta institución porque allí los niños supuestamente aprenden contenidos que los llevan a rebelarse contra las tradiciones y normas del hogar. Otros temen que desarrollen hábitos nocivos. En la expresión de una madre brasileña aparece plasmada la desconfianza latente hacia la escuela: "No voy a



Profesor de danza. Bali, 1949. Foto: H. Cartier Bresson

quedarme batallando para que ellos estudien, porque me parece más importante que aprendan a trabajar. Hay niños por ahí que terminaron el cuarto año pero que fuman marihuana. Después de aprender a trabajar ellos van a dar valor al servicio y al estudio. Yo aprendí así". Recoger su propia experiencia como ni-

ños trabajadores para justificar el trabajo de sus hijos es uno de los mecanismos más utilizados.

Los padres consideran que el trabajo es una «preparación para la vida», que opera como una suerte de escuela para la existencia futura. Se presentan, de otro lado, segmentos de familias pobres para quienes el trabajo

prematuro se convierte en mecanismo preventivo de la ociosidad. Esto tiene que ver con la escasa valoración que se da en sectores populares al juego de los niños. La actividad lúdica es vista por muchos como pérdida de tiempo sin avizorar la importancia del juego en su formación.

Los empleadores también piensan que al vincular los niños al trabajo precoz los están ayudando, lo que los lleva a pensar que no tienen por qué pagar justamente su labor. Estas formas de conceptualizar al trabajo como una manera de "salvar" o prevenir la perdición del niño tienden a legitimar el trabajo infantil de los niños y adolescentes pobres. Pero dificultan las metas de erradicación progresiva al sacar la discusión del terreno de los derechos del

ciudadano, ubicándola en el marco ideológico o de la filantropía, ocultando la relación compra/venta del trabajo y la relación patrón/empleado (Rodríguez dos Santos 1995).

Concepciones premodernas de la infancia, para las que niños y niñas son vistos como «adultos en minia-

tura», hacen que recaiga en ellos un sinnúmero de actividades laborales en tanto éstas forman parte de su rol como tales.

## El género

El género es una variable que juega un rol importante en este tema: son más los varones que las niñas que trabajan en Colombia y en los países de la región. Sin embargo, aquí es necesario señalar que frecuentemente la participación laboral de las niñas adolece de un significativo sub-registro en la conceptualización tradicional de la población económicamente activa, en tanto no se consigna como trabajo la participación de éstas en actividades domésticas en su propio hogar, aunque en muchos casos estas tareas suponen el abandono de la escuela y jornadas laborales excesivas.

Un segmento de niñas y jóvenes mujeres tiene una doble jornada laboral. Salen a trabajar fuera de casa, pero además cumplen con tareas domésticas al regresar a su propio hogar.

#### La calidad de la educación

Para los niños que no han ingresado a la escuela y para todos los que entran pero no terminan la educación básica (ni siquiera los cinco años de la primaria) no hay alternativas de educación. Se ha propuesto desarrollar, en varios países, "jornadas alternas" para actividades lúdicas y recreativas de los niños, tanto del grupo de escolarizados como de los que no asisten a la escuela, que han demostrado ser útiles para evitar el trabajo de los niños, ya que por unas horas adicionales en el día, están en actividades extra-escolares.

Sin embargo, para que una medida como esta resulte eficaz para erradicar el trabajo infantil se requiere un fuerte apoyo del sector estatal de la educación; es preciso, primero, vincular a los maestros; segundo, establecer los estímulos y programas necesarios; tercero, procurar los espacios adecuados (puede ser una escuela) y por último, convencer a los mismos niños y adolescentes del beneficio que la jornada alterna puede aportarles. Pero mientras tanto, el Proyecto puede tener un efecto de demostración con las jornadas alternas en cuanto éstas por lo menos evitan una parte del empleo infantil y desarrollan otras aptitudes, destrezas y valores que a veces ni la escuela ni la familia posibilitan.

#### **Conclusiones**

El trabajo infantil niega los derechos de los niños e impide su pleno desarrollo como lo han constatado numerosos estudios. Es muy importante que las acciones de erradicación del trabajo infantil se dirijan cada vez más al mejoramiento de la calidad de la educación básica en las escuelas oficiales: todos los niños deben tener acceso al sistema de educación formal, y es necesario desarrollar programas especiales para los niños y niñas trabajadores que se han salido de la escuela sin completar el ciclo básico. No debe continuar la tendencia al alza de los costos de la educación pública. Por el contrario, hay que mejorar los ingresos de las familias que tienen niños que trabajan, precisamente para respetar su derecho a la educación y a la no discriminación.

El mejoramiento de la calidad de la educación exige que las políticas

de la niñez enfaticen los derechos de los niños y niñas acogidos por la Constitución e incorporados recientemente al Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. Mientras cada uno de estos principios no se constituyan en orientadores de la acción estatal, no podrán resolverse ni la extensión ni la intensidad del trabajo infantil. El Estado, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil tienen que actuar para lograr la universalidad de estos derechos, su indivisibilidad, su alcance progresivo, su dimensión individual y la responsabilidad colectiva para su cumplimiento. El interés superior del niño/niña, que significa que los derechos de los niños priman sobre cualquier otro derecho no ha sido suficientemente enfatizado; tampoco la participación de los niños y de las niñas en todas las decisiones que los afectan.

El Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, reformado recientemente con la participación de amplios sectores de gobierno, empresarios, sindicalistas y organizaciones no gubernamentales, refleja una nueva posición frente al trabajo infantil, muy acorde con los principios de la legislación internacional, en particular de las Convenciones de la OIT. Queda claro que el trabajo infantil es ética y moralmente inaceptable, que viola los derechos de la niñez, y que por más dificultades que presente el país en su economía y en el alto desempleo que la caracteriza en la actualidad, Colombia tiene que hacer el esfuerzo necesario para erradicar cualquier trabajo que impida el pleno desarrollo de los niños y niñas.

En el Seminario realizado en Bogotá en marzo del 2000, por el Ministerio del Trabajo y la OIT, se señalaron las medidas que deben ponerse en práctica inmediatamente para lograr en el futuro inmediato y mediano la erradicación del trabajo infantil. En general, las medidas buscarán mejorar la condición económica de los hogares más pobres y de las madres que, solas, velan por sus hijos; incrementar el acceso a la educación básica y la calidad de ésta; insistir sobre los derechos de los niños y lograr los cambios culturales que reivindiquen la educación antes que el trabajo para los niños y niñas. En resumen, el país debe convencerse de que el lugar del niño y de la niña está

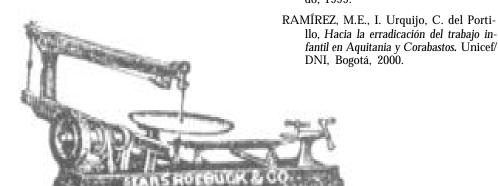
en la escuela, y que el poder de los niños y niñas no está en el trabajo.

#### Citas

- El trabajo infantil es el que desempeñan los niños y niñas menores de catorce años, que en Colombia es ilegal.
- 2 Esta sección se basa en Flórez y Méndez 1998.
- 3 Véase M.E.Ramírez et al. 2000.Bibliografía.

# **Bibliografía**

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO Ministerio Público, "Menores trabajando en el raspado de coca", en: *La Niñez y sus Derechos*, Boletín No. 3, Bogotá, 1997.
- FLÓREZ, C.E. y R. Méndez, Niñas, niños y jóvenes trabajadores colombianos, CEDE/OIT/IPEC Col. 1998.
- GARCÍA Méndez, E. y M.C. Salazar, Nuevas perspectivas para erradicar el trabajo infantil en América Latina, Bogotá, UNICEF/Tercer Mundo, 1999.
- LÓPEZ Báez, C., "Posibilidades de erradicación del trabajo infanto juvenil en cultivos ilícitos", en: E. García Méndez y M.C. Salazar, Nuevas perspectivas para erradicar el trabajo infantil en América Latina, Bogotá, UNICEF/Tercer Mundo, 1999.



. . .

Una vez que lo haga —y con ello el disposable time cesará de tener una existencia antitética — por una parte el tiempo de trabajo necesario encontrará sus medidas en las necesidades del individuo social y por otra el desarrollo de la fuerza productiva social será tan rápido que, aunque ahora la producción se calcula en función de la riqueza común, crecerá el disposable time de todos, ya que la riqueza real es la fuerza productiva desarrollada de todos los individuos. Ya no es entonces, en modo alguno, el tiempo de trabajo, la medida de la riqueza, sino el disposable time.

